Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 156 de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para adelantar procesos de restauración mediante la Implementación herramientas del manejo del paisaje, y el sostenimiento de áreas restauradas en vigencias anteriores en Comunidades Indígenas de NASAWE´SX DXI´J. en zonas del Valle del Cauca, contribuyendo con la identidad cultural de las comunidades indígenas

CONVINIENTE: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXI'J

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR APORTES CVC: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($136,042,000.00)

VALOR APORTES CONVINIENTE: TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($13,604,200.00)

VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE($149,646,200.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2696

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de CALI el día 08 de Octubre del 2026, siendo las 04:06 PM se reunieron en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: EFREN TOMBE QUITUMBO quien actúa en nombre y representación de la empresa ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXI'J; y JHON DEYNER CUERO CHAMAPURO,

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.777.884 expedida en la ciudad de Buenaventura, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 156 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el articulo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas especificas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 08 de Octubre del 2026

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 08 de Octubre del 2026

EL SUPERVISOR,

JHON DEYNER CUERO CHAMAPURO

POR EL CONVINIENTE,

EFREN TOMBE QUITUMBO